

# GUÍA DIDÁCTICA DE III TRIMESTRE DE 9° A-B- C-D-E-F



**PROFESORA: YANIXIA PEÑA**

**TELEFONO: 6936-7533**

**FECHA DE ENTREGA: 18 DE NOVIEMBRE**

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

\_\_\_\_\_

GRADO: \_\_\_\_\_

## **ORGANIZACIÓN POLÍTICA EN EUROPA, ÁFRICA, ASIA Y OCEANÍA.**

El gobierno es la institución o conjunto de instituciones mediante las cuales el Estado realiza las normas necesarias para hacer posible la vida colectiva, en las condiciones más adecuadas. La institución del gobierno se basa en la naturaleza del hombre, los atributos que le son propios como individuos y la vida de relaciones con sus semejantes, requieren el hombre una entidad con poder suficiente para dirigir y reglamentar esos atributos y esas relaciones, dentro de los principios de igualdad de deberes y derechos.

Las formas de gobierno obedecen a causas físicas, económicas y sociales y en ciertos casos a hechos más o menos fortuitos como las guerras. Las causas físicas entre otras la geográfica ejerce una influencia permanente que mantiene a lo largo del proceso histórico. Las causas económicas y sociales sufren modificaciones y producen cambios sucesivos. Las formas de gobierno caracterizan el grado de civilización, costumbre y tradiciones de la sociedad correspondiente. Una monarquía constitucional es la forma de gobierno donde existe un monarca como jefe de Estado, aunque sus poderes son prácticamente simbólicos y estén regulados por la Ley, con frecuencia una Constitución. También se caracteriza porque el rey o la reina tienen un papel de moderador o árbitro en los conflictos políticos del Gobierno, habitualmente elegido democráticamente. Sin embargo, en las monarquías parlamentarias, la soberanía reside en su práctica total, en la voluntad popular siendo el monarca una figura esencialmente simbólica. Otra forma de gobierno que se da en algunos países de Europa, es el Estado Federal. Son aquellas divisiones territoriales o departamentales con normas internas propias, dentro del Estado, para poder reglamentar la vida económica, jurídica y cultural, siguiendo los procedimientos constitucionales ordenados por el gobierno federal. El socialismo es una ideología política, que designa aquellas teorías y acciones que defienden un sistema económico y político, basado en la administración de los sistemas de producción y en el control social por parte del Estado, de los sectores económicos y políticos para evitar que una minoría de los ciudadanos pueda ejercer la explotación sobre una mayoría, que al no poseer los medios de producción se ve obligada a vender su fuerza de trabajo a cambio de un salario. Muchos gobiernos asiáticos reconocen la necesidad de definir sus funciones claramente. Tras la crisis de 1997, el Estado se retiró aún más de los mercados, reconociendo los límites de lo que puede lograr y la importancia de permitir que florezca la empresa privada. Pero los gobiernos conservan la función de impulsar un ambiente propicio para el funcionamiento de los mercados. En Asia podemos distinguir la monarquía, esta es la forma de gobierno en la cual el poder a gobernar es hereditario por una sola persona que es el rey o reina. Los gobiernos monárquicos pueden ser absolutos en donde la voluntad del rey es determinante o constitucional donde el monarca tiene que sujetarse a los principios y normas establecidas en el estatuto. También podemos encontrar los Emiratos donde tenemos dos jefes; uno de gobierno y otro de Estado. Aquí el poder ejecutivo está en el consejo supremo que es la máxima autoridad de la federación. Otros tipos de gobierno que encontramos en Asia son las repúblicas parlamentarias donde el presidente es escogido por votación autoridad que designa el primer ministro quien debe tener la aprobación del parlamento. Los tipos de gobierno tanto en África como en Oceanía son la monarquía y la república aún subsisten algunos gobiernos militares, dominios y gobiernos federales, entre otros.

Presidencialismo o sistema presidencial es aquella forma de gobierno en el que se constituye una República. La Constitución establece una división de poderes entre el poder legislativo, poder ejecutivo y el poder judicial. Una dictadura militar es una forma de gobierno autoritario en la cual, en mayor o menor grado, las instituciones jurídicas, ejecutivas y legislativas son controladas por las fuerzas armadas que impiden cualquier forma de control democrático. Suelen originarse como consecuencia de la supresión del sistema de gobierno existente hasta entonces tras un golpe de Estado. Las dictaduras militares han justificado su presencia en el poder, indicando que es una forma o manera de mantener la estabilidad política para la nación. Los regímenes militares tienden a retratarse como independientes, como un partido neutral que proporciona una dirección interina partidista, en épocas de la agitación al tiempo que presentan a los políticos civiles, como corruptos e ineficaces. La monarquía parlamentaria es el sistema de gobierno común en muchas democracias occidentales, en el que el rey o monarca ejerce la función de jefe del Estado, bajo el control del poder legislativo y el poder ejecutivo.

## LOS DERECHOS HUMANOS EN EUROPA, ÁFRICA, ASIA Y OCEANÍA.

**EUROPA:** La defensa de los derechos humanos es una de las misiones fundamentales del Consejo de Europa:

- El establecimiento de sistemas eficaces de control y protección de los derechos y libertades fundamentales.
- La identificación de los nuevos problemas que amenazan los derechos humanos y la dignidad del hombre.
- La sensibilización del ciudadano sobre la importancia de los derechos humanos.
- La promoción de la educación y de la formación profesional en materia de derechos humanos.

Entre los tratados más importantes figuran el Convenio Europeo de derechos humanos, la Carta Social Europea, el Convenio Europeo para la prevención de la tortura y de las penas o tratos inhumanos o degradantes.

**EUROPA:** Ha sufrido múltiples violaciones a los derechos humanos, como ejemplo podemos mencionar: el régimen nazi, donde se dio la persecución y la eliminación a muchos grupos en Europa.

**ASIA:** Es la región del mundo que ha experimentado uno de los cambios sociales, culturales y políticos más pronunciados. Se trata de una región con muchos pueblos, culturas y religiones diferentes e históricamente con escasas comunicaciones regionales hasta fecha muy reciente. Por otra parte, se trata, asimismo, de la única región del mundo donde aún no existen tratados de derechos humanos de ámbito regional. Se registran también graves violaciones de los derechos humanos a causa de las numerosas guerras, declaraciones de estado de excepción, controles internos de seguridad, autoritarismo en el campo del desarrollo, ejecuciones extrajudiciales, desapariciones involuntarias, trabajo forzoso, migración masiva, prostitución y excesiva urbanización, entre otros

**ÁFRICA:** La Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, también conocida como la Carta de Banjul, es un instrumento internacional cuyo objetivo es promover y proteger los derechos humanos y libertades básicas en el continente africano. El convenio fue auspiciado por la Organización para la Unidad Africana, en la actualidad reemplazada por la Unión Africana. En su Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de 1979, adoptó una resolución en favor de la creación de un comité de expertos que redactara el borrador de un instrumento de derechos humanos de ámbito continental. Éste sería similar a los que ya existían en Europa, el Convenio Europeo de Derechos Humanos, y América, la Convención Americana de Derechos Humanos. El comité se constituyó debidamente y redactó un borrador que obtuvo la aprobación unánime de la Asamblea de 27 de julio de 1981. Según lo recogido en su artículo 63, por el que entraría en vigor pasados tres meses desde la recepción por el Secretario General de los instrumentos de ratificación de la mayoría simple de los miembros, la Carta entró en vigor el 21 de octubre de 1986, en honor de lo cual el 21 de octubre se declaró Día de los Derechos Humanos en África.

**OCEANÍA:** Entre los países del Continente de Oceanía que forman parte de esto se encuentran: Papua- Nueva Guinea, Fiyi, Australia. Amnistía Internacional expresa satisfacción por los progresos realizados hacia la garantía de la promoción y protección de los derechos humanos en Vanuatu, que incluyen la promulgación por el Parlamento en junio de 2008 de la Ley de Protección de la Familia, la primera ley específica sobre violencia en el ámbito familiar de los países isleños del Pacífico. La organización insta ahora al gobierno a que siga adelante con la implementación de la ley, lo que incluye la implantación de programas de formación para las partes interesadas y la asignación de recursos adecuados. El gobierno australiano tiene un riguroso procedimiento de evaluación de las solicitudes de asilo, que se ajusta a los criterios acordados internacionalmente establecidos en la convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951. En virtud de ese procedimiento se ofrece protección a las personas que se consideran en peligro de sufrir tortura, persecución o muerte.

## ACTIVIDADES A REALIZAR.

### Indicaciones generales

- Toda actividad no entregada a tiempo se le restará el puntaje.
- Colocar nombre y grado.

## PARTE I. REALIZAR UN REDORDATORIO EN GRUPO DE 5 ESTUDIANTES, CON EL TEMA DE FIESTAS PATRIAS. (PARA NOTA) ENTREGA DEL 24 AL 28 DE OCTUBRE.

Escala numérica para evaluación de recordatorio

Crterios	5	4	3	2
Creatividad y originalidad.				
Orden y aseo.				
Participación en grupo.				
Tema indicado.				

## II Parte. Define las siguientes formas de gobierno en Europa, Asia, África y Oceanía. (16 PUNTOS)

1. Monarquía constitucional: 2. Monarquías parlamentarias: 3. Socialismo: 4. Monarquía: 5. Emiratos: 6. Repúblicas parlamentarias: 7. Sistema presidencial: 8. Dictadura militar.

## III Parte: Elabora un tríptico con las formas de gobierno que permiten la organización política de Europa, Asia, África y Oceanía. Se puede realizar a mano o de forma digital.

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE			
		5	4	3	2
<b>PRESENTACIÓN</b>	Es colocada en la parte frontal del tríptico, colocando el adecuado encabezado y una imagen de acuerdo al tema.				
<b>DISTRIBUCIÓN</b>	Completa las tres partes internas y dos externas con la información correspondiente al tema.				
<b>CONTENIDO</b>	Desarrolla satisfactoriamente, de manera resumida, la teoría proporcionada sobre el tema.				
<b>ILUSTRACIONES</b>	Muestra ilustraciones bien recortadas y en relación con el contenido.				
<b>ORTOGRAFÍA</b>	muestra buena redacción, letra clara, sin faltas ortográficas en todo el trabajo.				
<b>ORDEN</b>	Presenta trabajo siguiendo la secuencia, ordenado y sujeto a la fácil lectura y comprensión del mismo.				
<b>ASEO</b>	Presenta trabajo limpio, ordenado, sin manchas, tachones, ni muestras de líquido corrector.				

**III Parte: Contesta las siguientes preguntas. (10 puntos)**

1. ¿En qué consiste la misión fundamental del Consejo Europeo?

---



---

2. Menciona los tratados de defensa de los derechos humanos en Europa.

---



---

3. ¿Cuáles son las causas de violación a los derechos humanos en Asia?

---



---

4. ¿Qué es la carta de Banjul?

---



---

5. Menciona los países de Oceanía que desarrollan en su política el tema de los derechos humanos.

---



---

**IV Parte: Elabora cuadro comparativo colocando cinco (5) aspectos sobresalientes del tema: Los derechos humanos en Europa, Asia, África y Oceanía. (15 PUNTOS)**

EUROPA	ASIA	AFRICA	OCEANÍA

**ESCALA NUMÉRICA 15 PUNTOS.**

ASPECTO	DESCRIPCION	5	4	3	2
<b>CONTENIDO</b>	Completa el cuadro con la información correcta sugerida en la indicación.				
<b>REDACCION</b>	Presenta trabajo sin faltas ortográficas y clara caligrafía				
<b>ORDEN Y ASEO</b>	Trabajo nítido y en completo orden.				
<b>TOTAL</b>					